

La elección de Segovia y

Al escribir estas breves líneas desentendemos de la fobia que periódico local continúa desarrollo contra nuestro director, Sr. Cano de Rueda. No estamos a tembrados a combatir por el m que ejercía su oficio en aquel g, ni necesitan de nuestra def los pueblos a quien de tan baja dición se supone cuando no ot ron sus votos a la candidatura onjunción republicano socialista opinión pública tiene ya enjuic esta campaña desde hace tiemp conoce a toda perfección las pe as, los móviles, las armas esgr dadas y los resultados obtenidos. sideramos, pues, ociosa toda con vencia, y hacemos aquí punto f con propósito de no reanudar la sión.

La elección de Segovia parece no es bien comprendida. No es o de laniamos sino de algo más m- portante en lo esencial, y de algo muy explicable en lo referente a la distribución de las cifras electorales.

La elección ha producido cerca- mente 75.000 votos emitidos en fa- vor de los elementos representati- vos de las derechas, y 33.000 en favor de la conjunción radical. En esa pe- ña cifra de 33.000 votos, están recluidos algunos millares que en muchos pueblos entregaron a las iz- quierdas bastantes Corporaciones que creyeron hacer con esto un ag- rajo al Gobierno, sin embargo de la imparcialidad mantenida por el go- bernador civil. Inútil es decir que a se presididas las candidaturas ex- trañas a la conjunción (no todas de- chistas) por un Comité electoral, o por un criterio coincidente, el resul- tado radical hubiera sido únicamente inducido en un candidato, que sería, en duda alguna, el socialista Caye- tano Redondo, representante de las más instruidas, y mejor organizadas partes de la conjunción.

LA REFORMA EN LA ENSEÑANZA MILITAR

Las Academias de Artillería e Ingenieros se refundirán en una, que funcionará en Segovia

Como damos cuenta en la reunión del Consejo de ministros, cuya información publicamos en otro lugar de este número, se acordó un plan de reformas en los estudios milita- res, habiéndose ya dado a la publi- cación el decreto correspondiente, el que insertamos los siguientes ar- tículos:

1.º Interina se determina cuanto al reclutamiento de la oficialidad del Ejército, los Centros encar- gados de educar e instruir a los actuales alumnos militares serán tres: la Academia para Infantería, Ca- ballería e Intendencia; otra para Ar- tillería e Ingenieros y otra para Sa- lud Militar.

La primera se organizará refundiéndose en ella las especiales de Artillería, Caballería e Intendencia, residirá en Toledo, y la segunda constituirá con las especiales de Ar- tillería e Ingenieros, y se estable- cerá en Segovia. La Academia de Salud Militar conservará su orga- nización actual.

2.º En las Academias de Infante- ría, Caballería e Intendencia y en la Artillería e Ingenieros los estu- dios durarán cuatro cursos. Al final de cada curso los alumnos serán pro- bados a sí mismos alumnos, conti- nuando sus estudios hasta finalizar el curso, en que se ascenderán a tenientes de su respectiva Arma o cuerpo.

Además figuran para la completa instrucción de la oficialidad centros de perfeccionamiento. Uno de ellos para la de Artillería e Ingenieros es la Escuela de Automovilismo ligero y pesado, en la que refundirán las actuales de dicha Arma y del Cuerpo mencionado, figurando en su plan- tillo de profesorado personal de ambas unidades del Ejército.

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	8,00	Dentaduras completas, 25 dientes.....	140,00
Extracción de oro, 22 dientes.....	50,00	Dentaduras de oro, 25 dientes.....	600,00
Extracción de plata.....	5,00		

ENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas.

mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Oficina: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carrutas, 19

La orden de captura contra el mecánico Rada

Esta madrugada declaró el director general de Seguridad a los periodistas:

—He leído en algunos periódicos una noticia que deseo rectificar.

Se dice que la Policía madrileña buscaba al mecánico Pablo Rada, al que se creía en unión de la esposa del comandante Franco, en Madrid.

La primera noticia es exacta, pues la Policía, siguiendo instrucciones recibidas por el juez especial que instruye el sumario por los sucesos del aeródromo de Tablada, busca, efectivamente, a Rada para detenerlo.

La segunda es totalmente inexacta, pues ni la esposa del comandante Franco sería capaz de ocultar al mecánico Rada, ni menos tampoco burlar la acción de la Policía.

Una serie del gordo en Segovia

Madrid (11 m., urgente).—En el sorteo de la lotería nacional de hoy ha correspondido el premio gordo al número 1.681.

Las seis series de este número han sido vendidas en Segovia, Madrid, Almería, Barcelona, Oviedo y Bilbao.

A cada serie corresponden pesetas 100.000.

La Administración de Loterías de don Germán Herranz, establecida en la plaza Mayor, ha vendido íntegramente la serie que corresponde a Segovia. Cuando esta mañana nos personamos en dicho establecimiento para conocer los nombres de las personas que llevan participación, se nos contestó que no era fácil facilitárselos, puesto que ha sido distribuida por el popular vendedor ambulante, Santinasté.

La misma Administración ha vendido la centena y aproximaciones del número 1.681.

Algunos afortunados
Difícil es de momento relacionar los nombres de las personas que llevan participación en la serie del gordo premiada en Segovia. A juzgar por lo que ha observado esta mañana nuestro reportero, bastantes décimos están vendidos a forasteros que llegaron a esta capital con motivo de las ferias.

Hasta la una de la tarde sólo se sabe que un décimo completo le juega el oficial de la Delegación de Hacienda de Segovia don Isaac Feijoo, al que han correspondido 10.000 pesetas.

En la Administración del señor Herranz, que vendió la serie, hemos hablado un momento con el secretario de Palazuelos, don Teleforo García y con el electricista de la misma localidad, Joaquín Gilmanera, los cuales se mostraban bastante regocijados por creer que el décimo que cada uno de ellos adquirió están premiados con el gordo, si bien aبران una leve duda de que su número sea el 1.682.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Para ayudar a la memoria
Se recomienda vulgarmente, no se sabe con qué fundamento, a los fal- tos de memoria, el que coman rabitos de pa.

Menos desagradable y acaso más eficaz es tomar mostaza, que la Medicina moderna ha reconocido que influye de un modo enérgico y directo en la parte del cerebro en que reside la memoria.

A los intelectuales, en general,

EL RESULTADO DEFINITIVO DE LAS ELECCIONES EN LA PROVINCIA

Don Jerónimo García Gallego.....	14.648
Rufino Cano de Rueda.....	12.380
Cayetano Redondo Aceña.....	11.585
Pedro Romero.....	11.090
José Luis Martín de Antonio.....	10.496
Antonio García Tapia.....	10.406
Mariano Matesanz.....	9.490
Juan de Contreras.....	9.469
Eutiquiano Reboilar.....	7.130
Antonio Monedero Martín.....	6.622
Eugenio Tarzagato.....	3.075
Wenceslao Delgado.....	1.423
Manuel Machinbarren.....	818
Francisco Pérez Fernández.....	338

En estas elecciones se calcula que ha votado más del 60 por 100 de los electores, habiendo obtenido las derechas más del doble de la votación lograda por la conjunción republicano-socialista.



La señora

DOÑA EUGENIA BARBA CRUZ

VIUDA DE CUADRADO

HA FALLECIDO EN FUENTIDUEÑA (SEGOVIA) EL DIA 29 DE JUNIO DE 1931

a los 80 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado hijo don Juan Cuadrado Barba; hija política doña Teodomira Benito Martín; hermano don Pedro Barba Elvira; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán muy agradecidos.

conviene mucho las manzanas; y a las personas nerviosas, el queso.

Así paga el diablo...
En un tranvía de Bucarest, y hace pagar, le dice a su vecino:

—¿O quiere usted hacer el favor de sostenerme el cesto de huevos?

Y un militar que iba enfrente, sin poderse contener, le dice en voz baja:

—Señora, que es nuestro Rey Fernando.

—No importa—contestó éste—. Necesita de mí y yo debo ayudarla.

A lo que la vieja respondió sin inmutarse:

—Me lo debí figurar al ver su aire barba y torpe!

Fallece un hombre, a consecuencia de recibir tres puñaladas

Madrid, 31.—A las nueve de la noche de ayer marchaban por la Ribera de Curtidores Antonia Jiménez Costa, de diez y seis años de edad, y su novio, Luis Polo Arocs, de la misma edad, vidriero de profesión, y domiciliados ambos en la calle de Mesón de Paredes, número 83.

Al llegar la pareja a la esquina que forma la citada vía con la de la calle de Mira el Sol, próximo al bazar de las Américas, se encontraron con un individuo, que tuvo unas palabras con Luis, y a continuación de ellas sacó un cuchillo de cocina, de grandes dimensiones, con el que le agredió.

Seguidamente se abalanzó sobre Antonia, y poco después huyó; pero cuando había andado unos cuantos pasos, cayó al suelo, porque se había producido un corte en la muñeca izquierda con el mismo cuchillo.

De la Comisaría del distrito de la Inclusa, enclavada a pocos pasos del lugar del suceso, salieron, a las voces que dió la muchacha, el comisario, señor Ballesteros, y los agentes señores Fernández López y Mógica, que,

con el auxilio de unos guardias de Seguridad, procedieron a trasladar a los dos hombres heridos a la Casa de Socorro del distrito, y a Antonia a la clínica de la Lealtad, enclavada en la calle de Embajadores, número 67.

Los médicos de guardia reconocieron a Luis Polo Arocs, el cual era ya cadáver. Presentaba una herida en el lado derecho del cuello, penetrante de pecho, porque el agresor le había hundido todo el cuchillo, hasta el mango; otra en la región esternal, con sección parcial del esternón, y otra en la subescapular izquierda, de diez centímetros de profundidad. El otro herido, que es el agresor, se llama Ramón López Quibir, de veinte años de edad, pintor de profesión, y con domicilio en la calle de Mesón de Paredes, número 92. La herida que presentaba en la muñeca es de ocho centímetros de extensión y se calificó de pronóstico reservado.

A Antonia Jiménez le reconocieron en la clínica de la Lealtad de una herida incisa en la axila izquierda, con anemia aguda consecutiva.

En estado de pronóstico reservado. En una ambulancia del Laboratorio Municipal fué trasladada al Hospital General. En éste se constituyó el juez de guardia. Procedió el juez a tomar declaración a Ramón. Según los informes recogidos por las autoridades, Antonia y Luis paseaban por la Ribera de Curtidores en un lugar del cual se hallaba oculto Ramón, que les salió al encuentro y requirió la presencia de Luis, con el que sostuvo unas cuantas palabras, que Antonia no pudo oír. Durante la breve conversación, Ramón, en forma arrevada, requirió a Luis para que rompiera las relaciones con la joven, a lo que Luis se negó terminantemente. De súbito Ramón, enfurecido, sacó el cuchillo y le agredió. Seguidamente se abalanzó sobre Antonia y le produjo las heridas que refiere.

Ramón, por su parte, ha manifestado que no les esperaba en un lugar oculto, sino que iban los tres juntos y que durante el paseo discutieron y la discusión originó la reyerta.

Barcelona solicita del Banco de España quince millones de pesetas

El Ayuntamiento de Barcelona tiene solicitado del Banco de España la concesión de un crédito de quince millones de pesetas para hacer frente al pago de las anualidades de sus deudas consolidadas, toda vez que para ello no bastan, al parecer, los créditos consignados en sus presupuestos.

— Parece que en el Banco de España existen los mejores propósitos para realizar la operación, siempre que ésta se presente en forma bancaria, esto es, con las debidas garantías para la institución.

Barcelona, 30.—En el Ayuntamiento se han facilitado las siguientes notas:

«Esta noche, en el segundo expreso, sale para Madrid el doctor Ayguadé, alcalde de la ciudad, y el teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Hacienda, señor Lluhi.

Valleca, a consecuencia de haber surgido algunas dificultades en el desarrollo de las condiciones con que se había preparado la operación de préstamo del Ayuntamiento con la Banca catalana, contando con el rescusento que debía hacer el Banco de España. El hecho de que la operación sea conocida y aceptada por el Gobierno, da la seguridad de que desaparecerán los obstáculos de trámite.

Los señores Ayguadé y Lluhi visitarán al ministro de Hacienda y al gobernador del Banco de España, para dejar resuelto definitivamente el asunto. Se trata de obtener un crédito de 15 millones de pesetas para pagar los intereses y amortización de la deuda municipal.

Por tal motivo será demorado por por limitados días el pago de los intereses y amortización de la deuda municipal. Inmediatamente se hará público al día en que empiece el pago a los tenedores de deuda.

La Alcaldía estará a cargo, mientras dure la ausencia del señor Ayguadé, del señor Casanova.»

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA
(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)
ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Consulta: de once a una y de tres a siete

TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA

ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.
TALLERES PROPIOS

1-1 Consulta en Cantalejo, los viernes 1-1



APARTADO DE SEGOVIA

Periodico independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Segovia.—Miércoles 1 de Julio de 1931

Correspondencia: Apartado núm 11

Administración: Corp...

Año XXXI.—Número 784

La elección de Segovia y

Al escribir estas breves líneas desentendemos de la fobia que el periódico local continúa desarrollando contra nuestro director, señor Cano de Rueda. No estamos acostumbrados a combatir por el mal que ejercita su ataque a aquel que, ni necesitan de nuestra defensa, ni necesitan de nuestra defensa a quien de tan baja condición se supone cuando no otorgan sus votos a la candidatura de conjunción republicano socialista. Opinión pública tiene ya enjuicada esta campaña desde hace tiempo y conoce a toda perfección las perlas, los móviles, las armas esgrimidas y los resultados obtenidos. Consideramos, pues, ociosa toda controversia, y hacemos aquí punto final con propósito de no reanudar la discusión.

La elección de Segovia parece no ser bien comprendida. No es cosa de fulanismo sino de algo más importante en lo esencial, y de algo muy explicable en lo referente a la distribución de las cifras electorales. La elección ha producido cerca de 75.000 votos emitidos en favor de los elementos representativos de las derechas, y 33.000 en favor de la conjunción radical. En esa pequeña cifra de 33.000 votos, están incluidos algunos millares que en muchos pueblos entregaron a las izquierdas bastantes Corporaciones que creyeron hacer con esto un agasajo al Gobierno, sin embargo de la imparcialidad mantenida por el gobernador civil. Inútil es decir que a pesar de las candidaturas extrañas a la conjunción (no todas de derechas) por un Comité electoral, o por un criterio coincidente, el resultado radical hubiera sido únicamente producido en un candidato, que sería, en duda alguna, el socialista Cayetano Redondo, representante de las más instruidas, y mejor organizadas fuerzas de la conjunción.

LA REFORMA EN LA ENSEÑANZA MILITAR

Las Academias de Artillería e Ingenieros se refundirán en una, que funcionará en Segovia

Como damos cuenta en la reunión del Consejo de ministros, cuya información publicamos en otro lugar de este número, se acordó un plan de reformas en los estudios militares, habiéndose ya dado a la publicidad el decreto correspondiente, el que insertamos los siguientes artículos:

1.º Interin se determina cuanto al reclutamiento de la oficialidad del Ejército, los Centros encargados de educar e instruir a los actuales alumnos militares serán tres: la Academia para Infantería, Caballería e Intendencia; otra para Artillería e Ingenieros y otra para Sanidad Militar.

La primera se organizará refundiéndose en ella las especiales de Infantería, Caballería e Intendencia, y residirá en Toledo, y la segunda constituirá con las especiales de Artillería e Ingenieros, y se establecerá en Segovia. La Academia de Sanidad Militar conservará su organización actual.

2.º En las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia y en la Artillería e Ingenieros los estudios durarán cuatro cursos. Al final del tercer curso los alumnos serán repartidos a alféreses alumnos, continuando sus estudios hasta finalizar el cuarto curso, en que se ascenderán a alféreses de su respectiva Arma o Cuerpo.

Los planes de estudios habrán de modificarse en forma que para las Armas o Cuerpos se exijan conocimientos equivalentes en extensión e importancia, y comprenderán

tan sólo las materias de cultura militar y aquellas otras que atiendan exclusivamente a poner en condiciones a los futuros oficiales de realizar en el campo de batalla su misión táctica por lo que respecta a los empleos subalternos, debiéndose adoptar en la enseñanza un sistema que dé preferencia a lo práctico y consiga la mayor eficacia en su capacitación profesional.

En una y otra Academia los alumnos cursarán en común las materias iguales y asistirán reunidos, cualquiera que sea su Arma o Cuerpo, a las clases prácticas y ejercicios, realizando la separación para las materias y ejercicios que sean por completo diferentes.

3.º De la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia será director un coronel de Infantería, teniendo como jefes de estudios un teniente coronel de Infantería, otro de Caballería y otro de Intendencia. La Academia de Artillería e Ingenieros será dirigida por un coronel de Artillería y otro de Ingenieros.

En el personal de profesores y auxiliares habrá la debida ponderación entre las distintas Armas y Cuerpos.

Además figuran para la completa instrucción de la oficialidad centros de perfeccionamiento. Uno de ellos para la de Artillería e Ingenieros es la Escuela de Automovilismo ligero y pesado, en la que refundirán las actuales de dicha Arma y del Cuerpo mencionado, figurando en su plantilla de profesorado personal de ambas unidades del Ejército.

En la orden de captura contra el mecánico Rada

Esta madrugada declaró el director general de Seguridad a los periodistas:

—He leído en algunos periódicos una noticia que deseo rectificar.

Se dice que la Policía madrileña buscaba al mecánico Pablo Rada, al que se creía en unión de la esposa del comandante Franco, en Madrid.

La primera noticia es exacta, pues la Policía, siguiendo instrucciones recibidas por el juez especial que instruye el sumario por los sucesos del aerodromo de Tablada, buses, efectivamente, a Rada para detenerlo.

La segunda es totalmente inexacta, pues ni la esposa del comandante Franco sería capaz de ocultar al mecánico Rada, ni menos tampoco burlar la acción de la Policía.

Una serie del gordo en Segovia

Madrid (11 m., urgente).—En el sorteo de la lotería nacional de hoy ha correspondido el premio gordo al número 1.681.

Las seis series de este número han sido vendidas en Segovia, Madrid, Almería, Barcelona, Oviedo y Bilbao.

A cada serie corresponden pesetas 100.000.

La Administración de loterías de don Germán Herranz, establecida en la plaza Mayor, ha vendido íntegramente la serie que corresponde a Segovia. Cuando esta mañana nos personamos en dicho establecimiento para conocer el nombre de las personas que llevan participación, se nos contestó que no era fácil facilitárnoslo, puesto que ha sido distribuida por el popular vendedor ambulante, Santiuste.

La misma Administración ha vendido la centena y aproximaciones del número 1.681.

Algunos afortunados

Difícil es de momento relacionar los nombres de las personas que llevan participación en la serie del gordo premiada en Segovia. A juzgar por lo que ha observado esta mañana nuestro repórter, bastantes decimos están vendidos a forasteros que llegaron a esta capital con motivo de las ferias.

Hasta la una de la tarde sólo se sabe que un décimo completo le juega el oficial de la Delegación de Hacienda de Segovia don Isaac Feijoo, al que han correspondido 10.000 pesetas.

En la Administración del señor Herranz, que vendió la serie, hemos hablado un momento con el secretario de Palazuelos, don Telesforo García y con el electricista de la misma localidad, Joaquín Cillanueva, los cuales se mostraban bastante regocijados por creer que el décimo que cada uno de ellos adquirió están premiados con el gordo, si bien abrigan una leve duda de que su número sea el 1.682.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Para ayudar a la memoria

Se recomienda vulgarmente, no se sabe con qué fundamento, a los fallos de memoria, el que coman hábitos de pas.

Menos desagradable y acaso más eficaz es tomar mostaza, que la Medicina moderna ha reconocido que influye de un modo enérgico y directo en la parte del cerebro en que reside la memoria.

A los intelectuales, en general,

EL RESULTADO DEFINITIVO DE LAS ELECCIONES EN LA PROVINCIA

Don Jerónimo García Gallego.....	14.648
» Rufino Cano de Rueda.....	12.380
» Cayetano Redondo Aceña.....	11.585
» Pedro Romero.....	11.090
» José Luis Martín de Antonio.....	10.496
» Antonio García Tapia.....	10.406
» Mariano Matesanz.....	9.490
» Juan de Contreras.....	9.469
» Eutiquiano Rebollar.....	7.130
» Antonio Monedero Martín.....	6.622
» Eugenio Tarragato.....	3.075
» Wenceslao Delgado.....	1.423
» Manuel Machimbarrena.....	818
» Francisco Pérez Fernández.....	338

En estas elecciones se calcula que ha votado más del 90 por 100 de los electores, habiendo obtenido las derechas más del doble de la votación lograda por la conjunción republicano-socialista.



La señora

DOÑA EUGENIA BARBA CRUZ

VIUDA DE CUADRADO

HA FALLECIDO EN FUENTIDUEÑA (SEGOVIA) EL DIA 29 DE JUNIO DE 1931

a los 80 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado hijo don Juan Cuadrado Barba; hija política doña Teodomira Benito Martín; hermano don Pedro Barba Elvira; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Barcelona solicita del Banco de España quince millones de pesetas

El Ayuntamiento de Barcelona tiene solicitada del Banco de España la concesión de un crédito de quince millones de pesetas para hacer frente al pago de las anualidades de sus deudas consolidadas, toda vez que para ello no bastan, al parecer, los créditos consignados en sus presupuestos.

Parece que en el Banco de España existen los mejores propósitos para realizar la operación, siempre que ésta se presente en forma bancaria, esto es, con las debidas garantías para la institución.

Barcelona, 30.—En el Ayuntamiento se han facilitado las siguientes notas:

«Esta noche, en el segundo expreso, sale para Madrid el doctor Ayguadé, alcalde de la ciudad, y el teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Hacienda, señor Lluhi Vallescá, a consecuencia de haber surgido algunas dificultades en el desarrollo de las condiciones con que se había preparado la operación de préstamo del Ayuntamiento con la Banca catalana, contando con el redescuento que debía hacer el Banco de España. El hecho de que la operación sea conocida y aceptada por el Gobierno, da la seguridad de que desaparecerán los obstáculos de trámite.

Los señores Ayguadé y Lluhi visitarán al ministro de Hacienda y al gobernador del Banco de España, para dejar resuelto definitivamente el asunto. Se trata de obtener un crédito de 15 millones de pesetas para pagar los intereses y amortización de la deuda municipal.

Por tal motivo será demorado por unos limitados días el pago de los intereses y amortización de la deuda municipal. Inmediatamente se hará público el día en que empiece el pago a los tenedores de deuda.

La Alcaldía estará a cargo, mientras dure la ausencia del señor Ayguadé, del señor Casanova.»

Así paga el diablo...

En un tranvía de Bucarest, y hace ya algunos años, una huevera, para pagar, le dice a su vecino:

—¿Quiere usted hacer el favor de sostenerme el cesto de huevos?

Y un militar que iba enfrente, sin poderse contener, le dice en voz baja:

—Señora, que es nuestro Rey Fernando.

—No importa—contestó éste—. Necesita de mí y yo debo ayudarla.

A lo que la vieja respondió sin inmutarse:

—¡Me lo debí figurar al ver su aire embarazado y torpe!

Fallece un hombre, a consecuencia de recibir tres puñaladas

Madrid, 31.—A las nueve de la noche de ayer marchaban por la Ribera de Curtidores Antonio Jiménez Costa, de diez y seis años de edad, y su novio, Luis Polo Aroca, de la misma edad, vidriero de profesión, y domiciliados ambos en la calle de Mesón de Paredes, número 83. Al llegar la pareja a la esquina que forma la citada vía con la de la calle de Mira el Sol, próximo al bazar de las Américas, se encontraron con un individuo, que tuvo unas palabras con Luis, y a continuación de ellas sacó un cuchillo de cocina, de grandes dimensiones, con el que le agredió. Seguidamente se abalanzó sobre Antonio, y poco después huyó; pero cuando había andado unos cuantos pasos, cayó al suelo, porque se había producido un corte en la muñeca izquierda con el mismo cuchillo.

De la Comisaría del distrito de la Inclusa, enclavada a pocos pasos del lugar del suceso, salieron, a las voces que dió la muchacha, el comisario, señor Ballesteros, y los agentes señores Fernández López y Múgica, que,

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
» dientes de oro, 23 kilates.....	30,00	Dentaduras de oro, 23 dientes.....	800,00
» dientes de porcelana.....	5,00		
» pastas.....	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 pías.

VIDA NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 119

mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Oficina: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA

(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)

ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Consulta: de once a una y de tres a siete

TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA

ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.

TALLERES PROPIOS

1-1 Consulta en Cantalejo, los viernes 1-1

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Hasta el 12 de Julio se aplazan las elecciones que debían verificarse el 5

La jornada de ocho horas

Madrid, 30.—Poco después que los señores Lerroux y Alcalá Zamora llegó al Consejo el ministro de Trabajo.

—¿Trae usted muchas cosas al Consejo?—se le preguntó.

—Si me llega el turno, sí, traigo algunas. Entre ellas figura un decreto adaptando la jornada de ocho horas a la ratificación, decreto que no difiere mucho de la legislación actual, y otro decreto sobre cooperativas.

El resultado de las elecciones

El señor Maura anunció a los periodistas que llevaba al Consejo los resultados electorales de diversas provincias, que había recibido en el transcurso de la tarde.

—Estos resultados se los facilitaré a ustedes dentro de un poco, cuando los hayan conocido mis compañeros de Gobierno. Es curioso, pero no hay manera de entender de una vez estos resultados. Porque se da el caso de que algunos candidatos que en unas listas figuran en el tercer puesto, a la media hora ocupan el sexto. Yo creo que no habrá datos definitivos hasta el jueves, por lo menos.

Reorganización de estudios militares

—¿Hay algo de orden público?

—Nada. Todo está tranquilo. En Granada hay completa tranquilidad. Y en cuanto a Málaga, aunque las tropas pasean por las calles, no ha vuelto a ocurrir ningún incidente.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

Unicamente el de Guerra anunció que tenía ya a disposición de los periodistas los decretos que anunció por la mañana, entre los cuales figura el de reorganización de los estudios militares. El Consejo quedó reunido a las seis de la tarde.

Reelección el día 12

Poco después de comenzar el Consejo, el ministro de la Gobernación hizo saber a los periodistas que con motivo de las numerosas quejas que formulan las Juntas provinciales del Censo, según las cuales no es posible terminar el escrutinio antes de la fecha que señala la ley, había acordado el Consejo que la reelección en aquellas circunscripciones en que sea necesario no se verificase el domingo próximo como estaba anunciado, sino el día 12.

No habrá mensaje a la Cámara

Al salir del Consejo el Presidente, dijo: —Como verán ustedes, al final de la nota se hace constar que el ministro de Hacienda ha salvado su discrepancia en el asunto del ferrocarril Zamora-La Coruña. Esto, en realidad, no es una novedad, porque en el pacto del Gobierno ya estaba previsto que cuando alguno de los mi-

nistros discrepase de los demás se hiciese constar así.

—Se ha tratado de política en el Consejo.

—No se ha tratado de política, salvo el acuerdo en principio de que no haya mensaje a la Cámara, sino unas palabras de salutación por parte del Gobierno. Una vez constituidas, antes de resignar los poderes, el Gobierno dará amplia cuenta de su gestión durante el período provisional. No obstante este acuerdo, si se creyera oportuno, podría ser rectificado, pero de política no se ha hablado nada más.

El ceremonial de la apertura del Parlamento

—¿Han acordado el ceremonial de la apertura de la Cámara?

—Algo hemos hablado, pero no se ha tomado ninguna resolución con carácter definitivo.

El conflicto de la Telefónica

Al ministro de Trabajo se le preguntó:

—¿Qué impresiones tiene usted del conflicto anunciado por los obreros de la Telefónica?

—Es éste un asunto que compete al ministro de Comunicaciones, que ha traído una comunicación al Consejo acerca de este asunto.

—¿Cree usted que será muy extenso el conflicto?

—Creo que no.

—¿Pero causará graves perturbaciones al servicio?

—May graves no lo creo; pero perturbaciones habrá desde luego, como en todos estos conflictos.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Instrucción facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa, de la que publicamos estos detalles:

Propuso la Presidencia, de acuerdo con Fomento, y aceptó el Consejo, la aprobación de la fórmula para no suspender las obras del ferrocarril Zamora-Coruña. El ministro de Hacienda dejó consignada su discrepancia con este acuerdo.

Se aprobó otro decreto fijando una pequeña economía, que proporcionalmente es superior a la cuarta parte del presupuesto de la Presidencia, capítulo de la Junta calificadora de destinos.

Quedó establecido el criterio para determinar la situación de los militares que pasaron a destinos civiles y volvieron luego a Guerra.

El Presidente expuso a los ministros indicaciones relativas a la ratificación, por el Parlamento, de los decretos dictados por el Gobierno provisional.

Guerra.—Decretos suprimiendo la Academia General Militar y las de Caballería, Ingenieros e Intendencia.

Otro refundiendo en la Academia de Toledo las de Infantería, Caballería e Intendencia, y en la de Segovia, las de Artillería e Ingenieros.

limita a un plazo que nunca podrá exceder de dos meses.

El apartado que se ocupa de la familia, de la economía y de la cultura, reconoce el matrimonio como base fundamental de la familia que está bajo la salvaguardia del Estado.

El Estado protegerá la propiedad privada, la industrial y la colectiva, así como el trabajo de los funcionarios.

Las atribuciones del Estado serán sobre la cultura con enseñanza primaria gratuita, la expedición de títulos académicos y profesionales.

El título IV se ocupa del Parlamento. El mandato de los diputados tendrá una duración de cinco años. Los diputados serán todos de elección popular directa por sufragio universal.

El Senado estará formado por 240 representantes: 60 representantes patronales, 60 obreros, 60 de Asociaciones profesionales liberales y 60 de Universidades, instituciones culturales, profesionales religiosas, etcétera.

El Senado no podrá ser disuelto. Cada grupo de representantes será renovado cada cuatro años.

Las Cámaras se reunirán el día 2 de Octubre de cada año sin necesidad de convocatoria y funcionarán durante cuatro meses consecutivos. El Senado sólo funcionará cuando

funcione el Congreso. El Gobierno y cada Cámara tendrán iniciativas sobre las leyes.

Los presupuestos generales del Estado serán votados por el Congreso y pasarán luego al Senado. En caso de discrepancias, volverán al Congreso para ser sometidos a votación. El Congreso formulará, cuando lo estime oportuno, votos de censura para el Gobierno y éste dimitirá en caso de votación adversa.

Se concede el voto a la mujer.

El título V, que trata del presidente de la República, establece que éste será el jefe del Estado y personificará a la nación. Será elegido por las Cámaras reunidas en Asamblea nacional. Su mandato durará seis años. El nombramiento no podrá recaer dos veces en una misma persona.

Serán nulas las órdenes del Presidente de la República que no vayan refrendadas por un ministro. Si el Presidente infringiera deliberadamente una ley o por negligencia grave incurriera en responsabilidad será destituido por las Cortes.

El título VII se ocupa de la Justicia. El Ejército y la Marina no tendrán leyes penales propias salvo en casos que afecten a servicios y actos de disciplina. Sólo se reconoce el fuero militar durante el estado de guerra.

SE ROMPEN LAS HOSTILIDADES ENTRE LERROUX Y PRIETO

Dice éste que los socialistas no prestarán apoyo a un Gobierno presidido por el primero

Ha dicho el líder socialista Indalecio Prieto:

Madrid, 1.—A cuenta de que el señor Lerroux—a base de la lealtad del socialismo—ha conseguido unos miles de votos más y vendrá al Parlamento con cuatro o cinco actas que cualquiera de los hombres de nuestro partido hubiera podido conseguir si las normas nuestras no nos lo impidieran se viene hablando de un Gobierno presidido por el actual ministro de Estado. Creo intepretar el sentir de los socialistas al decir que el Gobierno presidido por el señor Lerroux no contaría con la colaboración ni con el apoyo y confianza de nuestro partido. Nosotros no prestaremos ninguno de estos auxilios a un Gobierno presidido por Lerroux. Tendría, pues, un Ministerio bajo esa jefatura que desplazarse francamente hacia la derecha. Las razones de esta oposición no son para dichas ahora ni desde el lugar que ocupó; pero en su día podré decirles cara a cara.

Nosotros estamos en este Gobierno profundamente agradecido a la lealtad y corrección con que lo preside el señor Alcalá Zamora y difícilmente podría encontrarse un hombre que más nos satisficiera en la Presidencia de un Gobierno del que tuvieramos que formar parte.

Estas elecciones van a traer a la Cámara a personas de una gran fuerza intelectual como don Felipe Sánchez Román y don José Ortega y Gasset. Con el primero hemos tenido que librar sus amigos porfiados combates para conseguir que aceptase una representación parlamentaria que se obstinaba en rechazar, lo mismo que antes rechazó el formar parte del Gobierno. Pero la política empuja a estas personas destacadas contra su voluntad y los obliga a participar en las tareas de las Constituyentes. Las altas prendas morales e intelectuales de Sánchez Román y Ortega y Gasset, su historia y desinterés son garantías de una excelente actuación.

Se ha hablado también de la Presidencia de la Cámara. Si se ofreciese a la minoría socialista por ser la más numerosa, nosotros tenemos un candidato indiscutible: don Julián Besteiro.

Según que participemos o no en el Poder siguiendo el mandato de nuestra asamblea marcharán las cosas por este o por aquel derrotero. Ahora, en lo que creo no lanzar un juicio temerario es en la afirmación de que un Gobierno de predominio lerrouxista no contará con las simpatías del partido socialista.

Al llegar ayer tarde al ministerio de Hacienda para la celebración del Consejo de ministros el señor Lerroux, y al encontrarse con los periodistas, preguntó uno:

—¿Conoce usted o ha leído las declaraciones que ha hecho esta mañana a los periodistas don Indalecio Prieto?

—No las conozco. ¿Qué dice?

—Pues que no verían con simpa-

ta ni apoyarían los socialistas un Gobierno formado por usted.

—Pues lo siento infinito, porque estimo indispensable el concurso de los socialistas:

—Dicen—le replicó un periodista—que se tendría usted que inclinar a la derecha.

—Yo me inclinaré donde lo crea conveniente; pero no hay ningún motivo ahora para pensar eso.

Un periodista le aclaró que el sentido que estas declaraciones tenían era que si el señor Lerroux gobernaba y necesitaba mayoría en las Cámaras, tendría que requerir el concurso de la derecha liberal republicana.

El señor Lerroux, que cada vez daba más muestras de perplejidad ante lo que decían los periodistas, replicó vivamente.

—Pues no me explico por qué se dice eso. Además, quedan otros elementos de la izquierda, fuera de los socialistas, como son los radicales socialistas. Pero, ¿a propósito de qué viene todo esto?

—Es que como todo el mundo coincide en dibujar su figura como la del futuro jefe del Gobierno...

—Pues ya ven ustedes cómo hay dibujos que le fastidian a uno. No creo haber dado motivo para esas declaraciones, y siento mucho que un compañero de Gabinete las haya hecho, y me parece prematura toda opinión en ese sentido, puesto que no hay fundamento para ello. Digo que me parece prematura toda declaración, pero no me parece prematura la expresión de una opinión por parte de la Prensa y del público.

A mí me parece que todos debían estar de acuerdo y contentos con la interpretación que se ha dado a la expresión de la opinión pública.

El señor Besteiro ha manifestado: Yo quiero mucho al señor Prieto, y él corresponde a este afecto extremando conmigo las muestras del suyo. Estimo mucho su espontaneidad, que a nadie daña. Si alguna vez se precipita es en perjuicio suyo. Desde luego, yo creo que hay que tomar las cosas con más calma.

—Luego el partido socialista no ha tratado de su actitud frente a un posible Gobierno Lerroux. ¿Cree usted que tratará de ella?

—No lo sé. Pero si trata de ha ser con gran detenimiento y con el conocimiento de los afiliados, porque la resolución puede tener una gran trascendencia.

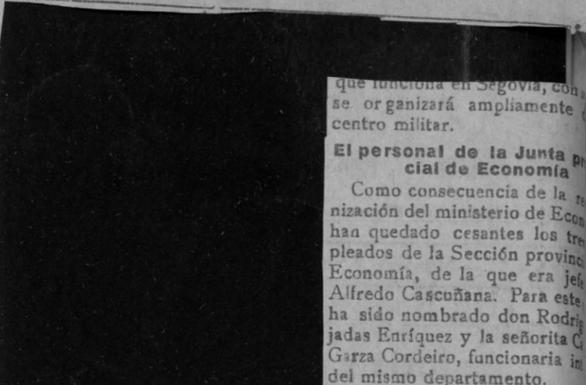
—Y ahora, como impresión personal, ¿a qué cree usted que obedezca el triunfo electoral del señor Lerroux?

—Yo veo en ello una reacción de la opinión pública contra ciertos movimientos inadecuados para el porvenir y aun para el presente de la República.

Se necesita

cocinera formal, 50 pesetas de sueldo para pueblo de esta provincia. Informos en la Administración de este periódico.

AGUSTÍN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Intervención oficial en los Baneos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.



La anunciada reforma de los Teléfonos

El gobernador civil ha dicho a los periodistas que ha recibido noticia oficial de que el Sindicato Nacional de empleados y obreros de Teléfonos han presentado oficio anunciando la huelga general en toda España el día 4 del corriente, a las 0 horas. Tanto el Gobierno como los gobernadores civiles garantizarán la libertad de trabajo y mantendrán a todo trance el orden público, procurando que al público se le origine el menor perjuicio posible.

Tres pueblos a oscuras. Una denuncia

Anoche, en ocasión de encontrarse en su despacho el señor Fernández Conde, le llamó por teléfono desde Aguilafuente un individuo que protestaba enfáticamente contra la Hidroeléctrica de aquella villa porque, según el denunciante, debido a una maniobra política, había quedado la población a oscuras. Al elevar esa protesta, dicho individuo agregó que no respondía de sí allí podía ocurrir algo.

Ordenó el señor Fernández Conde al denunciante que llamara al teléfono al alcalde de Aguilafuente, cuya autoridad confirmó que la población estaba a oscuras y que casualmente sobrevino el apagón cuando el Ayuntamiento estaba celebrando sesión, ignorando las causas que lo hubieran producido.

También fué llamado al teléfono el encargado de la Hidroeléctrica y manifestó al gobernador civil que el apagón se produjo por avería en línea de conducción y para repararla habían salido ya algunos obreros.

Preguntado nuevamente si el apagón fué originado por avería o por maniobra política, ratificó dicho encargado que era causa de lo primero y protestó contra la aseveración hecha por el denunciante. Agregó que por la misma causa habían quedado sin luz Escalona del Prado y Sauquillo de Cabezas.

El señor Fernández Conde dispuso que se adoptaran medidas de vigilancia y se esclareciera la verdad. A este fin ordenó que salieran para Aguilafuente el ingeniero señor Juárez y dos agentes de Vigilancia, quienes se entrevistaron con el alcalde de aquella población, con el encargado de la Hidroeléctrica y con el individuo que formuló la denuncia.

Dicho ingeniero comunicó más tarde con el señor Fernández Conde y le participó que era cierto lo dicho por el encargado, es decir, que el apagón se debía a avería producida en línea de conducción por cruce de cables, y que él mismo había puesto en marcha la central, restableciéndose así el servicio de alumbrado.

El señor gobernador ha ordenado al alcalde de Aguilafuente instruya diligencias para esclarecer lo ocurrido. Si se demostrara que el denunciante había dicho la verdad, el señor Fernández Conde sancionará a la Compañía, del mismo modo que sancionaría al denunciante si no se comprobaba su alegación, pues por el carácter de su denuncia fueron movilizadas las fuerzas de la Guardia civil y se originaron gastos al Ayuntamiento de Aguilafuente por pago de dietas al ingeniero señor Juárez y agentes de Vigilancia.

La Escuela Automovilista de Guadalajara se fusionará con la de Segovia

El señor Fernández Conde nos facilitó una noticia grata. La de que también viene a Segovia la Escuela Automovilista de Guadalajara que se cree se fusionará con la de Artillería

que funciona en Segovia, con se organizará ampliamente centro militar.

El personal de la Junta Provincial de Economía

Como consecuencia de la reorganización del ministerio de Economía han quedado cesantes los empleados de la Sección provincial de Economía, de la que era jefe Alfredo Cascoñana. Para este ha sido nombrado don Rodríguez Enríquez y la señorita Cascoñana Rodríguez, funcionaria in del mismo departamento.

Una nota del gobernador

«A las doce y media de la tarde y después de haber tenido que salir el gobernador civil la salida delegados suyos, a los funcionarios señores Ortega, Gascoñana, San Pascual y Rodríguez, se ha conde de los alcaldes y secretarías diligentes que faciliten los datos respecto al resultado de la elección de los pueblos de Torredrada, de Fuentidueña, Fuentesoto y La Mayor, que eran los que faltaban a las siete de la tarde para completar la lista definitiva.

Para que la opinión pública tenga idea cabal del trabajo abrumador que ha pesado sobre el gobernador civil y el personal a sus órdenes durante tres días para recoger y los resultados y las series de datos y disposiciones que ha habido necesidad de adoptar hora tras hora para hacer cumplir a ciertos alcaldes y secretarías el servicio encomendado, bástele saber que algún alcalde ha enviado los datos a la Central del Censo de Madrid, vez de hacerlo a este Gobierno.

Así, pues, conste rotundamente que en el Gobierno civil del presente al último todos se han esforzado cumplir con todo entusiasmo el servicio de recopilar los datos a los que iban llegando y facilitarlos a la Prensa, mediante notas, a las que se sumaban las hojas de estado, desvirtuando con esta práctica las «fantasías» a que algunos se entregaron con fines poco lícitos.

Los redactores encargados de suministrar información en el Gobierno provinciales locales han seguido aquella penosísima en el propio despacho del gobernador civil y son testigos de mayor excepción de cuanto da dicho.

Reitera el gobernador civil que advirtió en la nota que el diario de la mañana publicó hoy, es que los «verdaderos datos auténticos y oficiales» en cuanto a su veracidad son los que aparecen en las listas que posee la Junta provincial de Censo enviadas por las respectivas mesas y por ende los recibidos por el Gobierno civil están supeditados a las rectificaciones que surjan de aquellas actas, si bien es de suponer fundadamente que no han de ser el resultado mencionado en esta noticia.

A la Prensa y a cuantas personas han cooperado generosamente a la labor que ha pesado sobre el personal del Gobierno civil, el gobernador expresión de su agradecimiento más sincera, al mismo tiempo que felicita a la provincia por su orden y respeto con que ha cumplido el deber cívico de ayudar a la construcción y enaltecer la República.

Segovia, 1.º de Julio de 1931

Sanciones a 126 alcaldes y 126 secretarías

El «Boletín Oficial» publica una circular del gobernador señor Fernández Conde, con siguiente relación de los pueblos de esta provincia, cuyos alcaldes y secretarías no han enviado los datos de la elección de diputados a las Cortes Constituyentes y a quienes el gobernador civil les impone la multa de 100 y 50 pesetas, respectivamente, que harán efectivas sin excusa de texto alguno, en el plazo de diez días. Los datos por que se impone esta sanción no han llegado al Gobierno civil a las seis de la tarde del día de hoy, han tenido que tomados de los enviados a la provincial del Censo y otros medios de delegados, causando perjuicios al servicio oficial.

Adrada de Pirón, Aldeanueva de Santa María, Bercial, Brieves, Caserna de Abajo, Castroserna de Balle, El Muyo, Santisteban de Peñ Santo Domingo de Pirón, Ventos Cobos de Fuentidueña, Castro no, Cilleruelo de San Mamés, Híllilla, Languilla, Pelayos, Perorr Sin Miguel de Berny, Sigüenza Torrecaballeros, Valdeavacas de tejo, Valtiendas, Valvieja, D Mayor, Torredrada, Fuentes de Fuentidueña.

Segovia, 30 de Junio de 1931

Relación de los pueblos de provincia, cuyos alcaldes y secretarías han sido multados por el G

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El proyecto de la nueva Constitución lleva un breve preámbulo, en el que únicamente se dice que la nación española, en uso de su soberanía y representada por las Cortes Constituyentes decreta y sanciona la nueva Constitución.

Esta Constitución consta de 102 artículos, divididos en nueve títulos.

El título I trata de la estructura nacional. Se declara que España es una República democrática, rigiéndose por leyes emanadas del Parlamento, representación del pueblo. Los poderes, todos estarán supeditados al Poder civil.

El Estado se constituirá de provincias y Municipios. Estos podrán mancomunarse mediante el voto de las tres cuartas partes de los vecinos, el informe favorable de la Diputación y la aprobación del Consejo.

Varias provincias podrán también mancomunarse para fines administrativos y políticos, mediante el voto de las tres cuartas partes de los Ayuntamientos, las tres cuartas partes de los electores, el informe favorable de las Diputaciones interesadas y la aprobación del Consejo.

Se declaran las facultades inalienables del Estado. A los Estatutos regionales no podrán oponerse la Constitución ni las leyes generales del Estado. No podrá darse trato distinto a los españoles de otras regiones.

No existe religión oficial del Estado. La Iglesia católica es una corporación de derecho público. Igual trato disfrutarán las demás religiones que lo soliciten.

El título II trata de la nacionalidad. Se determinan las condiciones precisas para ser español. Las disposiciones sobre el particular no difieren de los preceptos vigentes sobre la materia.

El título III trata de los derechos

y deberes de los ciudadanos españoles. Se proclama la igualdad ante la ley. No se reconocen los títulos nobiliarios. Se declara la libertad de cultos. Nadie podrá ser detenido sin causa justificada ni existencia de delito.

El domicilio es inviolable, lo mismo que la correspondencia. Se reconoce la libertad de industria y comercio.

Todas las ideas podrán ser expuestas libremente, sin previa censura.

Todo español podrá dirigir peticiones a los Poderes públicos, excepto a la fuerza armada.

El Estado podrá exigir la prestación personal de los ciudadanos españoles para servicios civiles o militares.

Todo español podrá asociarse libremente.

Se reconoce el derecho de las asociaciones religiosas para reunirse para asuntos interiores, con arreglo a los preceptos de la ley.

Se reconoce la libertad sindical. Los españoles, todos, podrán ser designados para empleos y cargos públicos sin distinción de sexos ni disparidad en la remuneración. Ningún funcionario público podrá ser molestado por sus opiniones políticas. Podrán asociarse para fines profesionales, sin ingerencias del servicio.

Los derechos y las garantías podrán ser suspendidos por el Gobierno cuando así lo exijan imperativamente las circunstancias y la seguridad del Estado. En cada caso resolverán las Cortes la suspensión de las garantías. Si las Cortes estuvieran cerradas, el Gobierno las convocará. A falta de convocatoria expresa, las Cortes se reunirán automáticamente en un plazo de diez y seis días.

La suspensión de las garantías se

ULTIMA HORA BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

(POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14

Capital..... 100.000.000 de pesetas
Fondo de reserva..... 48.000.000

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual.
 Imposiciones a vencimiento fijo.
 A un mes abonando..... 8 por 100 anual
 A dos meses >..... 8 1/2 por 100 >
 A seis >..... 4 por 100 >
 A un año >..... 4 1/2 por 100 >
 Caja de Ahorros >..... 4 por 100 > con reintegros a la vista.

Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19
SUCURSAL EN CUÉLLAR: SAN FRANCISCO, 1

Se vende un piano en Balsaín. Razón, en Barrio Nuevo (Bar).
Se vende un choto terreno, de ocho días, buen ejemplar. Para tratar, en Santo Domingo, 98, con Pedro Barrios (Segovia).



REPRESENTANTE:
Antonio Serrano Vallejo
 Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

Vegua desaparecida

Del término de Cantimpalos ha desaparecido una vegua negra, con un pie patialzado, nube en el ojo derecho, blanco en la frente, cola larga, erin cortada, de la marca y marco del Estado. Apolinar Portillo, en dicho pueblo, abonará gastos a la persona que la haya recogido.

Sirvienta Se necesita para señor solo, soltera o viuda, sin familia, que sepa leer y escribir. Razón, en la Administración de este periódico.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio Kilo.
Merluza.....	1,75 y 2,00
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,00
Pescadillas grandes.....	1,50
Idem terciadas.....	0,80
Sardinas.....	0,80
Langostinos.....	4,50

He aquí los precios:
 Teléfono número 96

IMPRESA DE EL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Pídalo a sus impresores, pídalo a sus proveedores, pídalo a sus proveedores de la prosperidad de sus negocios, y del buen gusto de la labor establecimiento, o personas con quien se correpondencia.

Residencia Católica de San José
 El día 1.º de Julio empezarán de nuevo los trabajos en esta Residencia.
 Fieles a nuestro plan de cooperación a la enseñanza oficial, nuestros alumnos durante el verano irán por la mañana al Instituto y por la tarde estudiarán y prepararán las lecciones en la Residencia.
 Es conveniente que nuestros alumnos no se retrasen, porque es corto el tiempo de verano.

Para más detalles: dirigirse al director de la Residencia de nueve a diez (mañana) y de seis a siete (tarde)
Plaza de San Sebastián, 3 y 4

BARCELONA **URALITA S. A.** MADRID

Planchas «CANALETA», para techar. Planchas «B», para recubrir. TUBERIAS sanitaria «DRENA». Canchones y bajadas de agua. Tuberías a presión. Canales para riegos. Depósitos. Chimeneas. Zócalos y artesonados decorativos, etcétera

REPRESENTANTE **ISIDORO HERNANDEZ CERVANTES,** EN SEGOVIA NUMERO 7

DEPOSITO: EN ISABEL LA CATOLICA, 7
:: EVARISTO BARRERO ::
 Instalador de saneamiento y calefacciones

Las autoridades catalanas no pretenden la dimisión del ministro de Economía

Se crean 110 escuelas provisionales. El incidente Prieto-Lerroux. El Ayuntamiento de Zaragoza presenta la dimisión

La lotería

Madrid.—En el sorteo de la lotería, celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números y poblaciones:
 Primero, 1.681, SEGOVIA, Madrid, Almería Barcelona, Oviedo y Bilbao.
 Segundo, 3.973, Madrid, Granada, Barcelona, Santander y Bilbao.
 Tercero, 30.079, Córdoba.
 Cuarto, 20.168, Granada, Alicante, Córdoba, Huesca y Madrid.

Premiados con 1.500 pesetas:
 4.944 40.106 3.157 16.808 20.570
 33.490 13.575 36.741 40.981 17.576

«Diario Oficial de Ejército»

El «Diario Oficial» dispone que el coronel de Artillería señor Cabanyes, disponible forzoso en Segovia, pase a mandar el 6.º regimiento ligero del Arma.

Subasta adjudicada

La «Gaceta» publica una orden adjudicando a don Ignacio García Martín, de Segovia, las obras de riego superficial con líquido bituminoso en varios kilómetros de carretera de Madrid a Francia, por Irún, en trayecto que corresponde a las provincias de Segovia y Madrid, por la cantidad de 107.500 pesetas.

Las autoridades catalanas en Madrid

Madrid.—Esta mañana llegaron, procedentes de Barcelona, el alcalde de la Ciudad Condal, señor Aygudé y el ex gobernador civil, señor Company, el primero, para conferenciar con el Gobierno y el gobernador del Banco de España, con el fin de ultimar la operación de crédito de 15 millones de pesetas, con destino al pago de anualidades de la deuda municipal consolidada.

El señor Company negó que su viaje a Madrid estuviera relacionado con el propósito de recabar la dimisión del ministro de Economía y mucho menos con el de recabar el otorgamiento de nuevas atribuciones a la Generalidad. Calificó estos rumores de fantasías periodísticas. Refiriéndose al enorme triunfo conseguido por la candidatura de la izquierda en Barcelona, dijo que les colma de responsabilidades y tiene la doble significación de haber contribuido a este triunfo no sólo los votos de los obreros sino hasta los de la aristocracia barcelonesa.

Una información sobre los sucesos de Málaga

Madrid.—El señor Azaña ha llamado a Madrid al comandante militar de las fuerzas de Málaga, con el fin de escuchar su opinión acerca de los sucesos ocurridos el domingo último en aquella capital.

Manifestaciones del ministro de Fomento

Madrid.—El señor Albornoz se extraña de la forma desdefiosa con que algunos periódicos acogen el resultado de las elecciones para el partido radical socialista.

El estado de «Valencia II»

Madrid.—El diestro «Valencia II» pasó la noche bastante intranquilo. Los médicos han declarado que, aunque la herida es grande, no ofrece extrema gravedad.

En la Presidencia

Madrid.—El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que le había visitado el señor Company y negó que éste haya pedido la dimisión del ministro de Economía. También estuvo en la Presidencia el señor Ossorio y Gallardo, conferenciando con el jefe del Gobierno acerca del anteproyecto de Constitución.

A última hora visitó al señor Alcalá Zamora el capitán Rexach, para protestar de la actitud que, por algunos periódicos, se le ha atribuido en relación con recientes sucesos.

Creación de 1.207 escuelas

Madrid.—El ministro de Instrucción pública manifestó a los informadores que le preocupa la preparación de los maestros y que tiene en estudio la celebración de unos cursos.

Añadió el señor Domingo que en breve aparecerá en la «Gaceta» un decreto creando 1.207 escuelas provisionales.

El incidente Prieto-Lerroux

Madrid.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que le había visitado el alcalde de Barcelona para darle cuenta de las gestiones que se realizan con el Banco de España sobre la operación de crédito conocida. También dijo el señor Prieto que la recaudación por derechos reales en el mes de Junio había aumentado de dos millones de pesetas sobre la de la misma época del año anterior.

Como un periodista le preguntara acerca de las declaraciones que hizo ayer sobre la no asistencia de los socialistas a un probable Gobierno presidido por el señor Lerroux, el señor Prieto contestó:

—No creo necesario volver sobre

—La diré que no ofrecerá cuidado su anemia si toma a tiempo el Jarabe de HIPOFOFITOS SALUD

El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra DEBILIDAD, INAPETENCIA y DESEQUILIBRIO NERVIOSO

Producto inalterable, de uso todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones No se vende a granel.

zador civil con 50 y 25 pesetas, respectivamente, por haber enviado incompletos los datos de la elección, o sea no comunicando el número de votantes al tiempo de enviar el número de votos de cada candidato, originando trastornos en el servicio: Tabanera la Luenga, Coca, Laguna Rodrigo, Valleruela de Sepúlveda, Fuentes de Cuéllar, Aldeonte, Frumales, Moraleja de Cuéllar, Orejana, Perosillo, Fuentesauco de Fuentidueña, Encinas, Marazuela, Nieva, Madruelo, Santa María de Nieva, Pajarejos, Turrubuelo, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio, Villacorta, San Pedro de Gaillos, Fuentes de Cuéllar, Valleruela de Sepúlveda, Cantalejo, San Cristóbal de Cuéllar, Mata de Cuéllar, Serracin, Torreiglesias, Cuesta, Villaseca, Revenga, Gomezerracín, Chatún, Navallilla, Valdesmonte, Gallegos, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Carrascal del Río, Aldeanuncho, Fuenterrabollo, Villacorta, Estebanvela, Santiuste de San Juan Bautista, El Negrodo, Riahuelas, Fuente el Olmo de Icar, Balisa, Cascajares, Lovingos, Fresno de Cantespino, Vegafría, Riofrío de Riata, Castroseracin, Campo de San Pedro, Adrados, Otero de Herreros, Fuentepeyayo, Encinillas, Cobos de Segovia, Arroyo de Cuéllar, Valleruela, Narros, Olombrada, La Losa, Ortigosa del Monte, Moraleja de Coca, Fuente de Santa Cruz, Tolocirio, Montejo de Arévalo, Martín Muñoz de las Posadas, Aldeanueva del Codonal, Castillejo de Mesleón, Prádena, Sotillo, Juarros de Voltoya, Montuenga, Cerezo de Arriba, Cubillo, Aldehuela del Codonal, Grado del Pico, Linares del Arroyo, Fuentidueña.

Casa de Socorro

Se ha prestado asistencia facultativa a Bonifacio Cerezo, de cuarenta y seis años, casado, vecino de la Lastriella, que sufre una herida cortante en el dorso de la mano izquierda, producida en ocasión de encontrarse segando.

De sociedad

De viaje
 Ha pasado hoy el día en Segovia el fabricante de resinas de Sigüenza (Guadalajara), don Arsenio Matesanz Domínguez.

—Mañana saldrá para Madrid, para asistir a un banquete, organizado por la Prensa extranjera, nuestro culto colaborador, don Julio Brouta.

Ha salido: Para Madrid, requerido por asuntos profesionales, el letrado y ex presidente de la Diputación provincial, don Gabriel J. de Cáceres.

Fallecimiento
 Ha fallecido en Fuentidueña, de esta provincia, la señora doña Eugenia Barba Cruz, viuda de Cuadrado.

La finada, por su carácter bondadoso era unánimemente apreciada en dicha villa, habiendo producido su muerte general sentimiento.

Descansen en paz y reciban sus desconsolados hijos, hermano, sobrinos y demás familia nuestro sentido pésame por la pérdida que les llena de profundo desconsuelo.

Segovia religioso

Nuestra Señora de la Visitación
 Mañana se celebrarán solemnes cultos, en honor de la Visitación de la Virgen María, en el Monasterio de Religiosas Salesas (San Clemente).

A las seis y tres cuartos de la mañana tendrá lugar la misa de comunión general. A las diez y media misa sacramental, quedando el santísimo de manifiesto hasta las seis y media de la tarde, que se rezará el santo rosario y habrá sermón, a cargo del Padre misionero don Adolfo Ortega.

En la reserva oficiará de pontifical el señor obispo.

A las Marias

Mañana, como primer jueves, se les ruega asistan de siete a ocho de la tarde, a la iglesia de Corpus, donde tendrá lugar el retiro, según costumbre, siendo la misa de comunión, que se aplicará por las difuntas, a las ocho y media.

Pollina desaparecida

Ha desaparecido de Parral de Pirón una pollina, propiedad de don Trifón Romano, de dicho pueblo.

Señas de la caballería: una pollina cerrada, pelo blanco con lunares obscuros, de unas seis y media cuartas, bastante gorda y algo abierta de pechos, por lo cual cojea algo.

Se vende una máquina abeladora marca «Múgica de Arellanos Ingenieros, número 6», seminueva, en inmejorables condiciones. Para verla y tratar, con Juan Gregorés, en Puebla de Pedraza.

Se vende una hermosa chota de raza holandesa, de ocho días, en José Zorrilla, 145 (Segovia).

Señalamiento de pagos
 El ilustrísimo señor delegado de

LA REPUBLICA Y EL DEPORTE

La democratización del ejercicio físico

Por PEDRO RICO Y RUANO.

Durante más de un siglo se ha venido batallando en los países democráticos por conseguir un ideal de igualdad en la emancipación espiritual: la enseñanza gratuita. Durante más de un siglo este deseo no ha pasado de ser un ideal y aun en estos momentos, Francia, país que ofreció al mundo la antorcha de su revolución como luz que le guiara en su evolución constante, no ha podido conseguir que sea una realidad.

¿Hasta dónde se extiende este concepto de la educación? Puede en los tiempos modernos encastillarse en la función espiritual del alimento del alma o, por el contrario, en esta quintaesencia aprovechadora del esfuerzo físico que es característica de la edad actual ha de extenderse también a esa ciencia moderna que se llama educación física, sport que termina por tallar el cuerpo de los hombres, su anatomía toda como talla el alma la educación espiritual? Gladstone, la gran figura política inglesa, enamorador del sport, solía decir que el tiempo y el dinero empleado en entrenar y fortificar el pueblo constituye una inversión de un rendimiento a cualquier otra empresa.

No hay duda que el sport encierra en germen una energía depuradora del nivel medio de un pueblo. Del nivel medio en su potencia física, y en su aprovechamiento moral que en ambos aspectos actual el sport como lo dice la ya casi olvidada bandera de los filósofos griegos. Es, pues, un deber de cuantos gobiernan al pueblo intervenir directamente en la acción directora de ese amplio movimiento social, cuyos alcances son difíciles de prever, aunque desde luego puede considerarse son muy amplios.

Después del pan—decía Danton— la educación es la primera necesidad del pueblo. Si en aquellos tiempos que engendraron un nuevo orden social del que nace la tendencia colectivista del actual ciclo evolutivo, éste fué todo un lema de gobierno, en los que corren, habría que completar la divisa diciendo: «El capital hombre va en función de su valor muscular». La orientación del cultivo del hombre hasta mejorar el tipo medio de una raza es una obra que debe ser firmemente orientada porque de ella pueden nacer alientos más elevados para toda la nación en esa idea de superación que dió a la historia un pueblo tan firmemente cultivado en este aspecto de la educación física por sus elementos directivos como Alemania.

Cuando vino la República pensé que habría de iniciarse la democratización del sport.

No ha sido así. En España decir revolucionario quiere decir político y a la vez, hombre amante de la tertulia, del casino, del partido, del rincón intelectual formado por el libro debajo del brazo, el manejo de cuartillas en el bolsillo, todo ello sahumado con el vaho denso del café, mezcla de venenos flotantes en un aire maligno adobado con el humo denso del tabaco. El hombre de la revolución no siente el sport y la revolución que se nos prepara en la enseñanza no tiene un aire de ese áspice moderno y renovador que alienta en las organizaciones universitarias de los grandes pueblos: Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, la misma Francia.

Cuando países como Alemania, corriendo por la crisis económica alientan en el pueblo los aires de la renovación intensa de una vida cada día más depurada por el sport, cuando en las naciones más modernas la educación juvenil se modela en el ambiente lleno de energías del estadio, en España se intenta la vuelta de arriba abajo de la enseñanza al palo seco de más escuelas y más maestros, pero sin inculcar en éstos la idea moderna del ejercicio físico.

Epigey, uno de los modernos maestros del deporte francés, figura destacada de un puñado de sabios que enlaza la ciencia de los quirófanos con los estudios del estadio, ha hecho la apología del sport sabia-

mente: «A la luz fría de la época en que vivimos, en este alba, sin sol, el deporte difunde a torrentes la claridad. Tan sólo él evoca imágenes placenteras y nos promete para el porvenir largas jornadas de regocijo. Diríase que debe mejorar los destinos humanos».

No necesitamos ir tan lejos para elevar al corazón del nuevo Gobierno la idea de que la democratización del sport debe ser una de sus divinas. Marañón, una de las grandes figuras de la revolución, sabe esto. Y ha hecho la apología del hombre del sport en términos bien elogiosos. «El hombre, de un modo instintivo, trata de convertir la maldición del trabajo en una satisfacción y en este sentido hay una forma de trabajar, vestida de divertimento que conviene no confundir con el deporte propiamente dicho». Ese hombre tipo, alejaría al pesimista y al fatalista que tan propiciamente forma nuestro medio ambiente. El reinado del optimista debe ser la idea de la nueva generación.

Sin embargo, parece que a España no le interesa modernizar la vida de sus clases modestas en este sentido eufórico del ejercicio físico, del amor a la naturaleza. Esta conquista democrática que se llama república, debe, no obstante, alejar esta idea. En el mundo, a través de las constantes conquistas que la masa más baja va haciendo, elevando su estándar de vida, ninguna puede compararse en sentido ideológico con esta democratización del sport que de los tiempos clásicos del sportman inglés —sportman era sinónimo de rico— va progresando hasta el momento actual en que se confunden en los campos de juego, bajo el maillón de idéntica insignia los hijos del Lord y el hijo del jardinero.

¿Habremos de perder la esperanza de que la República por su sentido moral no alcance a decantar las glorias de esta nueva fuerza de la juventud que se llama sport? Demoslo por descontado y tratemos de encauzar el sport como un instrumento utilitario en manos del Gobierno.

Y para derivar por este camino nuestra impresión, hablaremos de las reformas militares. Azaña ha realizado la obra más radical de la República extirpando el quiste del ejército. La idea, en esencia, no puede estar mejor orientada, pero llevada un tanto precipitadamente a la práctica, se ha perdido la ocasión de engarzar por completo la obra magna de la reforma del ejército llegando a la supresión del servicio militar obligatorio o por lo menos a la reducción del tiempo de servicio en filas.

Y llegado este momento, es cuando queremos enlazar nuestras ideas deportivas con la conveniencia del Gobierno. Un ejército será bueno o malo, según los elementos modernos que rodeen su actuación. Según la calidad y preparación de sus jefes. Según la calidad animal de su masa humana, según su grado de preparación física. Un ejército formado por jóvenes traidos, flojos de nervio, alejados de la vida saludable del sport, nunca será un ejército. En cambio, formemos los cuadros del ejército moderno con hombres que lleven en su alma la semilla del ejercicio físico, forjados en la lucha del estadio o del frontón, elevado su nervio hasta la dureza que da el entrenamiento metódico del gimnasio o del campo de sport y habremos formado un ejército que sin tener nada del espíritu militarista que está reñido con el aliento espiritual de civismo que impera en nuestros tiempos, tendrá disciplina, dureza, resistencia y un intenso vibrar patriótico que en el momento preciso dará a una masa guerrera la máxima vitalidad y el máximo poder ofensivo y defensivo.

El Gobierno no ha visto, o no se ha fijado por lo menos, que en la reducción del tiempo en filas está el quid de todo el problema militar.

Que en la preparación del niño, del adolescente, del hombre, desde el punto de vista de la educación física está el secreto de esa preparación premilitar que puede hacer que las

milicias nacionales sustituyan perfectamente al ejército actual de cuya eficiencia y preparación tendríamos mucho que hablar, aun después de reformado.

La reducción de los cuadros de la oficialidad es el primer paso en el equilibrio natural que debe existir en todo estado, entre su potencia financiera y su potencia militar. Nosotros que no tenemos ya ningún designio histórico que cumplir, como no sea el de rehabilitarnos a nosotros mismos, no necesitamos un ejército de ofensiva.

En cambio, sí debemos necesitarlo de defensiva. Pero este ejército, que puede ser un ejército de paz, únicamente pudiera inventarse sobre la base de una juventud preparada, adiestrada en el sport, que pasará con toda naturalidad de la carrera a través del campo, a un despliegue de guerrillas, de la marcha por montaña, al servicio de la artillería ligera, de los deportes de nieve a las patrullas de squadores que en invierno de campaña servirían en el Pirineo de tapón a la invasión recordando los tiempos de Roldán, de su Durandala, del desgarrón de Roncesvalles y del disgusto de Carlomagno por «aquello».

No perdemos la esperanza de que el yerro se enmiende. Cuando Azaña se asentó en el ministerio del Ejército anunció que había hecho 1.000.000 de pesetas de economías suprimiendo el Comité de Educación Física. Este Comité, formado por elementos selectos del Ejército que sentían en moderno y conocían el sport, contenía el germen de la transformación de la idea de preparación del Ejército y pudiera haber constituido la base de una reforma tal vez de menos relumbrón que la ley de retiros, pero indudablemente de mayor profundidad técnica, puesto que hubiera llegado al corazón mismo de la raza intentando eso que hemos dado en llamar regeneración por el deporte y aplicando el fruto a la formación de un Ejército nuevo, completamente desconocido.

No olvide el señor Azaña que el poder de los ejércitos no está en sus cuadros de oficialidad, sino en el valor físico de los soldados y que éste únicamente se puede encontrar en una juventud que se haya formado bajo el sol y el aire de los campos de deportes.

(«De la Agencia Internacional Arco».)

Cataluña pedirá la dimisión del señor Nicoláu d'Oliver

Barcelona, 30.—Esta noche saldrá en el segundo expreso para Madrid don Luis Companys.

El señor Companys marcha a la capital de la República, en nombre de la Generalidad, para tratar con el Gobierno de altas cuestiones políticas.

Don Luis Companys se entrevistará con el Gobierno, para exponerle la situación de Cataluña, creada con motivo del aplastante triunfo de las izquierdas catalanas. Llegará a Madrid al mismo tiempo que lleven sobre el ministerio de la Gobernación y la Presidencia del Consejo de ministros, según se dice, telegramas de toda Cataluña, pidiendo la dimisión de don Luis Nicoláu d'Oliver, ministro de Economía, por creer que ya no representa en el Gobierno a los 500.000 votos de los catalanes, que le habían consentido que continuara en el Gobierno, a pesar de la derrota del 12 de Abril, por entender que al fin y al cabo era uno de los emisarios de Cataluña en la reunión de San Sebastián.

Se asegura que el señor Rovira y Virgili, dentro de unos días, va a separarse de dicho partido, para no formar ninguno más, dedicándose a su labor de historiador y periodista, sin más complicaciones.

Don José Barbey ha dicho a alguno de sus íntimos que desde luego, antes de fin de mes se liquidará el partido de Acción Catalana, pasando a ser «La Publicitat» un periódico independiente, sin ningún carácter de órgano político.

Algunos amigos de don Jaime Bofill y Matas, pertenecientes a Unión Catalana, confían en que éste podrá pasar a sus filas políticas.

El elemento joven de la Acción Catalana pasará a la Esquerra, donde de hecho estaban ya por haberla votado el domingo.

Seguramente, los parlamentarios

de la Esquerra se presentarán en Madrid, la víspera de la reunión de las Constituyentes, en tren especial. No irá don Francisco Maciá, que se quedará en Barcelona al frente de la Generalidad.

FUTBOL

El «Racing Luises», leader del concurso segoviano

El «Racing Club Luises», al vencer al «Sport F. C.» por tres tantos a uno, ha quedado proclamado «leader» del concurso de equipos segovianos.

Las ferias de San Juan

Impresiones del repórter

Como los festejos que nos han alegrado la existencia estos días no se han destacado por su esplendidez y rumbosos alardes, el Ayuntamiento nos obsequió anoche con un número de propina, para suplir, con la cantidad, la deficiente calidad de las públicas diversiones. Hubo, ya lo anunciamos ayer, una verbena en la plaza del Alcázar, en donde se apetece en estas horas calurosas de verano, las frescas brisas de los alcores próximos. No diremos—para no aplicarle el ya resobado calificativo que tanto indigna a los vanguardistas—que el «navío» del Alcázar navegó anoche en el mar de luz de la feriado iluminación pública, pero, al fin y al cabo no estaba muy a oscuras la bella gloria en que Daoiz y Velarde pregonan, en los bronces escultóricos del inmortal Marín, sus hazañas heroicas de la Independencia.

Varias bombillas eléctricas. Nada de farolillos de colores, como en las kermesses no muy opulentas de los barrios modestos; algunos puestos de los que toman parte en estas alegres aglomeraciones urbanas y—esto es lo más importante—lindas muchachas, declarando, con sus vaporosos trajes estivales que esta época del año es cuando están más «soberanamente bellas»—demonio con la palabra dinástica que se nos desliza, sin querer—y algunas, envueltas en los pañolones de flecos de postinera flamenquería, como para formar en un coro vistosísimo de una zarzuela de madrileñas costumbres, arrancando el aplauso férvido del asombrado espectador.

La banda de música de la Academia de Artillería, con las populares piezas que interpretó en este típico festival, le dió el relieve debido, y los pianillos de manubrio, el sabor castizo que requieren tales géneros de expansiones de la gente del pueblo, cuyo sano regocijo se señaló anoche en gozosa manifestación de general algazara.

Velocidades de la moda

Colores y siluetas de ahora

Casi se puede asegurar que las hechuras y figurines que nos exhiben los modistos se basan en los actuales trajes de noche, pero más ceñidos, más a lheridos a nuestra silueta, ajustándose de modo que se dibuje con precisión la línea frágil del cuerpo femenino, es decir, el vestido liso en su parte superior, de modo que la figura se dibuje concretamente y amplio en torno de los pies.

Esta última palabra de la moda va a ser ser jubilantemente acogida por las elegantes de prestancia grácil y esbelta, y censurada por aquellas otras que, aun siendo muy bonitas, no fueron dotadas por la naturaleza de un cuerpo de síldes y que unirán su voz a las inevitables y justificadas protestas de los moralistas.

Pero la moda, perseverando en su laudable actitud de no disgustar a nadie, concede a la tónica ampulosa de graciosas «caídas» la misma consideración de elegante que al cuerpo recto, largo y ajustado de raso, tafetas, tisú, o georgettes.

La célebre frase de Teófilo Gautier: «les femmes n'ont que le sentiment de la mode et non celui de la beauté» puede ser negada por nosotras ya que la moda nos permite elegir la hechura que más nos favorezca y nos autoriza una mayor colaboración en la obra de nuestro modisto.

Los modelos que exhiben los modernos árbitros de la elegancia no

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos.

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA. LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.-MADRID

pueden ser más variados, vistosos y bonitos, predominando el verde esmeralda, organdí, muselinas y linoes, y los de más vestir con fulares de seda, crespones, moiré, tafetas... Se nota una mayor aceptación del tul y de los encajes que producen un aspecto delicioso envolviendo en una ligera nube la belleza femenina.

Se vuelve a insinuar, esta vez ligeramente, la tendencia a las faldas anchas y las «demi-crinolines», resurgiendo el plisado y adornándose los trajes con profusión de volantes de las más variadas formas.

El surah, la serga, el jersey y la tafeta son los géneros más en boga para las toilettes de tarde.

El traje saastre no logra ser desterrado por todas estas lindas fragilidades y seguirá imperando en las carreras, garden-parties y tés aristocráticos, aunque sin aquella uniforme monotonía con que pretendía imitar a los trajes de los hombres. La actual tendencia a lo «garçonne» no impide los mil modelos diferentes y la fantasía que da la feminidad a los trajes «tailleur».

En muchas de las «jaquettes» de moda un cinturón acentúa ligeramente el talle que libre del incómodo corsé de otros tiempos, se contornea ligero con toda flexibilidad.

Las modificaciones como se ve son apenas perceptibles. Diríase que los modistos quieren inocularnos en pequeñas dosis el veneno de su fantasía: ¡Cuán diferentes de aquellos otros tiempos de la «falda pantalón»! ¿Os acordáis? Era en los primeros meses de 1911, una época de la que apenas recordamos nuestros juegos de muñecas, y todos los días eran acorraladas y perseguidas furiosamente por las calles las mujeres que adoptaron la moda maldita. Fué la primera batalla que perdieron los modistos por no haber seguido la táctica cautelosa con la cual ahora poco a poco, y sin que apenas lo notemos, nos arrastran con mayor seguridad de éxito a su capricho.

BLANCA DE AZEVEDO.

Ecos de la provincia

Cantalejo

De elecciones

Aunque el Censo consta de más de ochocientos votantes, están la mayoría de viaje y sólo han emitido el voto 451 electores.

Traslado

Ha sido trasladado de ecónomo a Castroserna de Arriba nuestro buen amigo don Jacinto Pesquera, coadjutor que fué de esta parroquia. Le deseamos grata estancia en su nuevo destino.

Para ocupar el cargo vacante ha sido nombrado y tomó posesión de él don Mariano López Monjas, que no dudamos sabrá captarse las simpatías de nuestros convecinos. Sea bien venido.

CORRESPONSAL

28-6-931.

Valleruela de Pedraza

Uda boda

En la iglesia parroquial de este pueblo se ha celebrado el enlace matrimonial de los simpáticos jóvenes Vicenta Miguel, hija de los vecinos de esta localidad don Julián y doña Sebastiana, y Lorenzo de Antonio, hijo de don Antonio y doña Francisca, de Valleruela de Sepúlveda.

Vestía la novia valioso traje negro, adornada con el simbólico ramo de azahar. Bendijo la unión don Franciscano Velasco, párroco de este pueblo. Los contrayentes fueron apadrinados por don José y doña María, tíntida del novio.

Terminada la misa, los novios, casi todos los numerosos invitados, se trasladaron al ya mencionado pueblo de Vmanos. Lruela de Sepúlveda, siendo obmicos quidados por los padres del novio, por abundantes y exquisitas comidas de Se formaron animadísimos bailarones de rueda, luciendo las muchachas preciosas mejores galas.

Reciban mi enhorabuena los jóvenes esposos, deseándoles una eternidad luna de miel.

Nombramientos

Han sido nombrados para los cargos que a continuación se expresan los siguientes señores: juez municipal, don Cipriano Clemente; suplente, don Valeriano Berzal; fiscal, don Diego Berzal, y suplente, don Guillermo de Frutos; habiéndose posesionado de los expresados cargos con fecha de hoy.

A todos mi enhorabuena.

CORRESPONSAL

SEGOVIA METEOROLÓGICA

Observaciones registradas en Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica..... 616
Dirección del viento..... S
Temperatura máxima..... 23

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica..... 616
Dirección del viento..... O
Temperatura mínima (protegido)..... 11
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Se vende una aventadora en buen uso. Para verla y tratar con Julián Fuentes, en Valseca.

AZUFRE

SUBLIMADO FLOR DE «EL COTHELLIN»

Antoliano Fernández MOZONCILLO

Últimas publicaciones

Editadas en el mes de Junio de 1938
Jiménez de Asúa, Grodinski y Rodríguez Muñoz y Figueras, Roman.—La vida penal en España, 6 pesetas.

Biblioteca del estudiante.—Organización del Poder judicial, con disposiciones del Gobierno de la República, notas e índice alfabético, 3 pesetas.

Ley Municipal y disposiciones complementarias. Edición oficial, 2 pesetas.

Mengual.—Consideraciones sobre emancipación voluntaria y sobre habilitación de edad, 3 pesetas.

Valverde.—Aranceles de Aduanas (de las contestaciones de auxiliares de Aduanas), 4 pesetas.

Miguel.—Ordenanzas de Aduanas (de las contestaciones de auxiliares de Aduanas), 6 pesetas.

Picón.—Legislación de cédulas penales (de las contestaciones a los de Diputación), 10 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas

López de Haro.—Movilización de propiedad rústica y el crédito rural, 5 pesetas.

Orue.—La Sociedad de Naciones, 7 pesetas.

Gómez Villafranca.—La ley municipal, disposiciones complementarias y jurisprudencia, 12 pesetas.

Editorial Reus (S. A.)
Academia: Preciados, 1
Librería: Preciados

Apartado 12.250.—MADRID

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

dmli
ño X
Apen
víst
la inva
ets han
queza
al viej
bre el
ctor.
afensa
es para
dientra
cont
El «du
do seri
do serla
velava
Los con
dos por
doña Ma
tíntida
dos y l
casi to
trando
a ron al
ya menc
pueblo
Vmanos.
Lruela
de Sepú
siendo
obmicos
quidados
por los
padres
del novio,
por abun
dantes y
exquisi
tas comi
das de
Se form
aron anim
adísimos
bailarone
s de rueda,
luciendo
las much
achas p
reciosas
mejores
galas.
Reciban
mi enho
rabuena
los jóve
nes espo
sos, dese
ándoles
una eter
nidad
luna de
miel.
Han sido
nombrados
para los
cargos
que a con
tinuación
se expres
an los si
guientes
señores:
juez mun
icipal, don
Cipriano
Clemente;
suplente,
don Valer
iano Berzal;
fiscal, don
Diego Berzal,
y suplente,
don Guille
rmo de Fr
utos; habi
éndose po
sionado de
los expres
ados carg
os con fe
cha de hoy.
A todos
mi enho
rabuena.
CORRESP
ONSAL
SEGOVIA
METEOROL
ÓGICA
Observacio
nes registra
das en Est
ación mete
orológica
oficial (In
stituto)
EN LA TAR
DE DE AYER
Presión at
mosférica
..... 616
Dirección
del viento
..... S
Temperatu
ra máxima
..... 23
EN LA MA
ÑANA DE
HOY
Presión at
mosférica
..... 616
Dirección
del viento
..... O
Temperatu
ra mínima
(protegido)
..... 11
Pronóstico
del tiempo,
nuboso.
Se vende
una avent
adora en
buen uso.
Para verla
y tratar
con Julián
Fuentes,
en Valseca.
AZUFRE
SUBLIMADO
FLOR DE «EL
COTHELLIN»
Antoliano
Fernández
MOZONCILLO
Ayer, o
che, co
rporaci
dencia
de, se
ncejales
de las
Figueras,
Roman.—
La vida
penal en
España,
6 pesetas.
Biblioteca
del estu
dian...
Organiza
ción del
Poder ju
dicial, con
disposicio
nes del G
obierno de
la Repú
blica, no
tas e ín
dice alfab
ético, 3
pesetas.
Ley Municip
al y dispos
iciones co
mplement
arias. Edi
ción ofic
ial, 2 pe
setas.
Mengual.—
Considera
ciones sob
re emanci
pación vo
luntaria
y sobre
habilitaci
ón de edad,
3 pesetas.
Valverde.—
Aranceles
de Aduana
s (de las
contesta
ciones de
auxiliares
de Aduana
s), 4 pesetas.
Miguel.—
Ordenanz
as de Adu
anas (de
las contesta
ciones de
auxiliares
de Aduana
s), 6 pesetas.
Picón.—
Legislaci
ón de cédu
las penales
(de las co
ntestacion
es a los de
Diputació
n), 10 pe
setas.
Nuevas ad
ministraci
ones exclu
sivas
López de
Haro.—
Moviliza
ción de
propiedad
rústica y
el crédito
rural, 5
pesetas.
Orue.—
La Socie
dad de Na
ciones, 7
pesetas.
Gómez Vi
llafranca.—
La ley mu
nicipal, di
sposiciones
compleme
ntarias y
jurispruden
cia, 12 pe
setas.
Editorial
Reus (S. A.)
Academia:
Preciados,
1
Librería:
Preciados
Apartado
12.250.—
MADRID